



CONSEJO SALVADOREÑO DE LA AGROINDUSTRIA AZUCARERA

San Salvador, 04 de diciembre 2018

Licenciado
Gerald José Perdomo Zelaya
Oficial de Información
CONSAA
Presente



Estimado Licenciado Perdomo:

Reciba un cordial saludo y los deseos de éxitos en su trabajo diario. En esta ocasión me dirijo a usted para dar respuesta a la solicitud de información con correlativo # **CONSAA-2018-0016**, en donde el peticionario solicita la información siguiente:

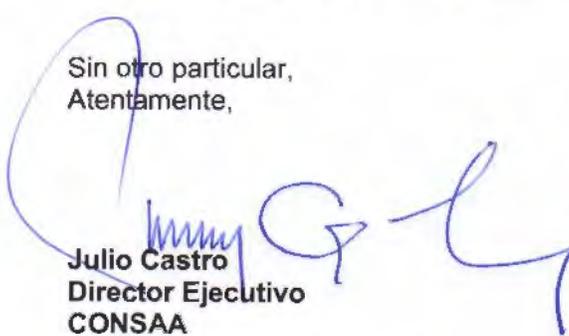
1. Copia certificada del cálculo del Valor Final de Pago de la Zafra 2017/2018, con la copia de todos los anexos que fueron presentados por los Ingenios Azucareros para sustentar los Ingresos Totales e Ingresos Netos de dicho cálculo, de los siguientes Ingenios; Compañía Azucarera Salvadoreña, S.A. de C.V., Ingenio El Ángel, S.A. de C.V., Ingenio La Cabaña, S.A. de C.V., Ingenio Chaparrastique, S.A. de C.V., Ingenio Central Azucarero Jiboa, S.A. e Ingenio La Magdalena, S.A. Este informe es el en que la Firma Auditora y cada uno de los Ingenios, determinan el Valor Final de Pago por libra de azúcar a favor de los productores de caña, efectuado en los primeros ocho días del mes de noviembre de cada año, según el Art. 40 de la Ley de la Agroindustria Azucarera, los cuales son firmados por un representante de cada Ingenio y uno de la Firma Auditora, dando fe que las cantidades expresadas en este han sido auditadas a conformidad.

En relación a esta solicitud, adjunto a la presente encontrará las copias certificadas del Valor Final de Pago de la Zafra 2017/2018 de cada uno de los ingenios.

2. Copia certificada del cálculo del Valor Inicial de Pago para la Zafra 2018/2019, con la copia de los anexos que usaron para sustentar los Ingresos Totales y netos de dicho cálculo. Este informe es el que se elabora antes del 31 de Octubre de cada año, como lo manda en Art. No. 11 numeral 6 de la LPICAAES.

En relación a esta solicitud, adjunto encontrará la copia certificada del Valor Inicial de Pago para la Zafra 2018/2019.

Sin otro particular,
Atentamente,


Julio Castro
Director Ejecutivo
CONSAA

